



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 14 Punto 12, tomo # 52**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 02 de mayo del año 2022, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal Regidores Municipales Señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía (1, 2,3,4,5,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal señor Carlos Hernández Zamora, de la comisión Ciudadana de transparencia, profe. Corina Vásquez Directora municipal de Educación, Presidentes de Patronato, alcaldes auxiliares y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 2:20 pm, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12 **ACUERDOS MUNICIPALES** la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere A) **acuerda contratar los servicios de una retroexcavadora propiedad del señor ANGEL ANTONIO ALBERTO DUBON con Identidad 0408-1988-00140 para aperturar zanjos para alcantarillado de aguas negras en barrio la Cenicera en viviendas Contraídas con Hábitat para la Humanidad y Convivienda. B) acuerda contratar los servicios de una retroexcavadora, un patrol y volqueta propiedad del señor ANGEL ANTONIO ALBERTO DUBON con Identidad 0408-1988-00140 para conformación y balastreo de carreteras en las diferentes comunidades del Municipio. C) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada al señor Rigoberto de Jesús con Identidad 0403-1988-00135 para la construcción de alcantarillado de aguas negras en barrio la Cenicera en viviendas Contraídas con Hábitat para la Humanidad y convivienda. D) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada al señor Rigoberto de Jesús con Identidad 0403-1988-00135 para la reparación de basureros públicos portones del parque y pintado del parque en concepción copan. E) Acuerda que los fondos para fortalecimiento a centros educativos para gastos operativos saldrán a través del señor Junior Alexander Zavala Lara Presidente del Patronato Pro-Desarrollo de Concepción. F) Acuerda que los fondos para fortalecimiento a centros de salud para gastos operativos saldrán a través del señor José Walter Hernández Alas Presidente del Comité de Desarrollo Comunitario de la comunidad de Bañaderos Concepción Copan.**

Puntos -13-14- No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 4:35 pm Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán Girón firmas José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo, Gerson Dorian Henríquez Mejía, y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 06 de junio del año 2022



SECRETARIA
MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 16 Punto 9, tomo # 52**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Copan 20 de mayo del año 2022, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los Señores Licenciado Josué Juvenal Alemán Vice alcalde Municipal Regidores Municipales señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, señor Gerson Dorian Henríquez Mejía (2,3,4,6) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Faltando sin excusa los Señores José Tulio Sánchez Márquez Regidor I, y el Señor Osman Obdulio Miranda Portillo Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Mena Comisionado Municipal señor Carlos Hernández Zamora, de la comisión Ciudadana de transparencia, Abogada Aura Elisa Sabillon apoderada legal y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:29 am, 2-3-4-5-6-7-8-9 **ACUERDOS MUNICIPALES la Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere A) Acuerda apoyar con alimentación, hospedaje transporte y apoyo logístico para realización de brigadas odontológicas mancomunadamente con la organización Celtino en diferentes comunidades del municipio. Puntos --10-11-** No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 10:55 am Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Josué Juvenal Alemán Girón firmas José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Gerson Dorian Henríquez Mejía, y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción, Departamento de Copan, 06 de junio del año 2022


SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL